CARTA DE PRESENTACION PROPUESTA ECONOMICA

08 de Julio de 2026

Señores
IE LIMONAR
Medellín

El suscrito, **JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA**, actuando en nombre propio y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para **EQUIPOS (TV)** y en caso de que me sea aceptada por el **IE LIMONAR me** comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es **de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA $12.358.150 IVA INCLUIDO**

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Envío adjunto a esta propuesta los documentos exigidos en la invitación pública

Atentamente,



JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
C.C.71377271 de Medellín
CRA 78 # 45 G 62 VELÓDROMO
4447704

Computone
siempre listos

JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA - COMPUTONER
Servicio Tecnico Remanufactura de Toner
Venta y Reparacion de Equipos de Computo e Impresoras - CCTV
PBX: 444 77 04 / 403 92 00
CEL: 316 368 54 33 / 300 616 80 94
EMAIL: Computoner@une.net.co / Imprelaserpoblado@hotmail.com
NIT: 71.377.271-6 REGIMEN COMÚN
Actividad Económica 4741

PROPUESTA

Resolución No. 110000569425
de 2014/02/28 del 6001 al 9500

Cliente: INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR
Direccion: CL 57 SUR 65 63
Ciudad: MEDELLÍN **C.C o NIT:** 811023556-4
Telefono 2862293 **Email:** ie.limonar@medellin.gov.

Fecha: 08 Julio 2026

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	Vr UNITARIO	%IVA	VALOR
TVHIS65	Televisor HISENSE 65 Pulgadas LED Uhd4K Smart TV Garantia 1 año	5	2,035,000	19%	10,175,000
est2000wcopy	ESTABILIZADOR 2000W	1	210,000	19%	210,000

FAVOR CONSIGNAR CTA AHORROS BANCOLOMBIA No. 10162826447

Autorizo a COMPUTONER para realizar las consultas y reportes necesarios en virtud o con ocasión del otorgamineto de créditos, en los terminos de la ley 1266 de 2008 (Habeas Data), en caso de mora el cliente pagará los interes a la tasa maxima permitida por la ley y los gastos prejuridicos y juridicos en los que se incurra para el cobro de este documento corren por su cuenta.

SUBTOTAL	**$ 10,385,000.00**
- Descuento	**$ 0.00**
BASE GRAVABLE	**$ 10,385,000.00**
+ IVA	**$ 1,973,150.00**
VALOR TOTAL	**$ 12,358,150.00**

COMPUTONER

Firma y Sello Cliente

Sede Laureles: Calle 41 No. 77 - 41

COPIA

Factura Impresa por Hgi Ltda NIT. 811021438-4